

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2017

ASISTENTES

Presidenta: Martínez Trancón, Margarita

Miembros de Junta de Facultad: Alía Muñoz, Alberto; Alonso Rodríguez, Juan Manuel; Baeza Espasa, Antonio; Frontera Carrión, Eva María; García-Agúndez Pérez Coca, José Augusto; Gómez Blázquez, Manuel; González Mateos, Antonio; Hidalgo de Trucios, Sebastián; Masot Gómez-Landero, Antonio Javier; Pacheco Domínguez, Pablo; Pérez Martín, Juan Enrique; Rabasco Mangas, Araceli; Redondo Liberal, Pedro Cosme; Rodríguez Jiménez, Alicia; Rodríguez Jovita, Mar; Rosado Dionisio, Juan Antonio; Salido Ruiz, Ginés María; Santillana Barragán, Mario J.; Soler Rodríguez, Francisco; Tapia García, José Antonio.

Secretaria: Andrade Gracia, M^a Jesús.

Excusan su asistencia: Díaz Álvarez, Jesús; Gil Anaya, M^a Cruz; Parejo Rosas, Juan Carlos; Pérez Merino, Eva María; Rando Cabello, Marta; Valle Manzano, Jorge.

Porcentaje de asistencia: 55 %.

En Cáceres, siendo las 9.33 del día dieciocho de julio de dos mil diecisiete, se reúne en sesión ordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, Dña. Margarita Martínez Trancón, y con la asistencia de los miembros arriba citados, para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana y equipo.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del compromiso de confidencialidad de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura.
4. Propuesta y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad de Veterinaria para el año 2017.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de la fecha de la defensa del Trabajo Fin de Grado del Grado en Veterinaria para la convocatoria de septiembre de 2017.
6. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas de Estudiantes de la Facultad de Veterinaria de Cáceres en Empresas e Instituciones.
7. Propuesta y aprobación, si procede, del Premio San Francisco de Asís 2017.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del procedimiento a seguir en los casos de coincidencia de exámenes.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 16 de mayo de 2017 (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/centro/junta-de-centro/actas-junta-facultad/actas-2017/Acta%20170516.pdf/view>).

2. Informe de la Sra. Decana y equipo.

El Responsable de Calidad de la Facultad de Veterinaria informa de los siguientes temas:
-Tras la aprobación de la "Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura" y de las "Directrices para la elaboración del Trabajo Fin de

Grado y Máster de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura" en la sesión anterior de Junta de Facultad (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/tesis-estudios/nueva-normativa-curso-2017-18>) y teniendo en cuenta la propuesta realizada en dicha sesión acerca de limitar la inclusión de profesores como tutores o tribunales de Trabajo Fin de Grado y Máster a aquellos que impartiesen docencia en alguna otra asignatura de la titulación, dicha Normativa fue remitida al Gabinete Jurídico de la Universidad de Extremadura a través del Vicerrectorado de Profesorado. El Gabinete Jurídico ha considerado que la exigencia o condición restrictiva aplicable a los futuros directores no supone un desarrollo reglamentario de la Normativa general (de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura) y que, por tanto, no procede a su inclusión en la Normativa específica de la Facultad de Veterinaria.

-Se ha solicitado la certificación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a través del programa AUDIT de la Facultad de Veterinaria. Previsiblemente la auditoría tendrá lugar en el primer cuatrimestre del curso próximo.

El Vicedecano de Relaciones Institucionales y Coordinación informa de los siguientes temas:

-La reunión de coordinación de prácticas para el curso 2017-2018 que habitualmente se celebra en junio tendrá lugar en septiembre.

-Se ha aplazado la aprobación del calendario de exámenes debido a los problemas surgidos para distribuir los exámenes. En el Grado en Bioquímica es necesario planificar las fechas de exámenes de 8 asignaturas obligatorias de tercer curso, 6 asignaturas obligatorias de cuarto curso, y 11 asignaturas optativas que los alumnos pueden cursar en tercero y/o cuarto, lo que hace un total de 25 exámenes, en los cuales hay que respetar la Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura así como la diferencia de días exigida para la presentación del TFG. La problemática de planificar la fecha de defensa del TFG también ha surgido en el Grado en Veterinaria. Por ello, se ha solicitado a la Secretaria General y al Vicerrector de Alumnos que tomen las medidas necesarias para solucionar los problemas generados.

El Vicedecano de Infraestructura y Estudiante informa de los siguientes temas:

-La distribución de aulas para el curso académico próximo será la siguiente:

▪ Grado en Bioquímica: aulas 5 y 6 del edificio de aulario y aulas 1 y 2 del aulario de Bioquímica.

▪ Grado en Veterinaria: aulas 1 a 4 del edificio de aulario para los cursos de primero a cuarto y aula clínica 2 para quinto curso.

-Las obras previstas de realizar comenzarán brevemente según la información recibida de Rectorado. Las primeras obras se acometerán en las aulas clínicas y en las de docencia práctica, y en todo caso se han priorizado las necesidades comunitarias a las personales.

-Hasta el momento no se ha recibido respuesta del Ayuntamiento de Cáceres en cuanto al arreglo del camino de acceso trasero a la Facultad. Existen discrepancias entre el Ayuntamiento de Cáceres y la Junta de Extremadura sobre la financiación de los arreglos de los caminos. Desde Decanato se ha informado a todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Cáceres así como a la Dirección General de Desarrollo Rural.

-Existe un calendario previsto para los talleres de inserción laboral dirigidos a los alumnos.

-Se ha presentado un proyecto dentro de la convocatoria para Proyectos de Innovación Docente durante el curso 2017-2018 del SOFD de la Universidad de Extremadura, en cuya solicitud han participado aproximadamente 30 profesores de la Facultad de Veterinaria.

La Sra. Secretaria informa de los siguientes temas:

-Se ha producido la baja de la Profesora Guadalupe Silvero como representante del sector B de la Junta de Centro tras su nombramiento como Profesora Titular.

-Desde el 12 al 20 de septiembre tendrán lugar los cursos cero de la Facultad de Veterinaria para los Grados en Bioquímica y en Veterinaria.

-Se ha recibido comunicado del Secretario del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos de que la Profesora Araceli Rabasco Mangas continúa como representante de dicho Departamento en la Junta de Centro de la Facultad de Veterinaria.

La Sra. Decana informa de los siguientes temas:

-Se ha publicado la Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1200o/17061376.pdf>) dándole vigencia, a su vez, al capítulo VIII de la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura sobre la evaluación por compensación curricular, que sustituye al procedimiento de validación establecido en la normativa anterior. Además, esta normativa incluye modificaciones en cuanto a la eliminación de la restricción de que los alumnos no podían matricularse de asignaturas distanciadas dos cursos académicos y la ampliación de créditos de los que puede estar matriculado un alumno.

-Desde la Brigada-Extremadura XI han vuelto a solicitar colaboración al profesorado de la Facultad, para prestar sus servicios con el contingente español que viajará hasta el Líbano en noviembre de este año. Hay profesores interesados en dicha iniciativa.

-Se ha recibido un informe de la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica, una vez finalizado el plazo de elaboración de las fichas 12a del Grado en Bioquímica para el curso 2017-2018 y la posterior revisión de las mismas por la Comisión de Calidad. Tras dicha revisión se remitió un informe a los profesores responsables de cada una de las asignaturas para que realizasen las modificaciones pertinentes basadas en las recomendaciones realizadas por ANECA en el informe de seguimiento sobre la implantación del Grado en Bioquímica así como en las normativas propias de la Universidad de Extremadura. La mayor parte de las fichas 12a recibidas tras el proceso de revisión se ajustan a las recomendaciones de la Comisión de Calidad y tienen un formato homogéneo, que se espera las haga más accesibles a los alumnos y propicie la evaluación positiva en futuras revisiones de ANECA. Desafortunadamente, existe todavía una minoría de fichas 12a que no siguen las directrices establecidas y otras pocas no han sido remitidas a la Comisión de Calidad modificadas. Además, solicita agradezca a todos aquellos profesores que han colaborado y mostrado su comprensión hacia la labor desempeñada por la Comisión de Calidad en la evaluación de los planes docentes de las asignaturas de la titulación, la cual se realiza con la mejor intención y de la mejor manera posible, así como que transmita al resto de profesores la necesidad de colaborar en el proceso de revisión de las fichas 12a, a sabiendas de que éste resulta tedioso para todos.

-Se encuentra abierto el plazo de matriculaciones para el curso académico 2017-2018. Se han formalizado un total de 1045 preinscripciones para el Grado en Veterinaria y más de 600 para el Grado en Bioquímica.

Se abre un turno de intervenciones. La Profesora Eva María Frontera pregunta por la contabilización del TFG para la compensación curricular, a lo que responde la Sra. Decana que no se tiene en cuenta. Además, el Profesor Sebastián Hidalgo sugiere realizar una sesión de Junta de Facultad sobre los exámenes debido a las incidencias provocadas en la asistencia a clases, por la realización de pruebas parciales de algunas asignaturas (fuera del período habilitado para exámenes y coincidiendo con período de clases); el estudio de las asignaturas, no en base a apuntes, sino a partir de exámenes anteriores; así como, para tomar medidas frente al uso de nuevas tecnologías para copiar durante la realización de exámenes. La Sra. Decana propone ampliar la reunión a todos los profesores de la Facultad.

3. Propuesta y aprobación, si procede, del compromiso de confidencialidad de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura.

En la sesión de Junta de Facultad del 16 de mayo de 2017 se decidió seguir trabajando en el compromiso de confidencialidad, para lo cual se nombró una "comisión" en la que han trabajado los Profesores Francisco Soler, Eva M^a Pérez y la Secretaria Académica. La Secretaria Académica agradece la labor de los Profesores Francisco Soler y Eva M^a Pérez que han elaborado el compromiso de confidencialidad que se presenta para su aprobación, si la Junta de facultad así lo estima. El Profesor Francisco Soler explica que se contactó con otras Facultades de Veterinaria de España, las cuales incluso enviaron sus compromisos de confidencialidad. El compromiso de confidencialidad se ha dirigido a los alumnos así como a otro personal en prácticas.

Se abre un turno de intervenciones. Intervienen los Profesores Sebastián Hidalgo, Ginés María Salido, Francisco Soler, Pedro Cosme Redondo y Juan Enrique Pérez, además de la Sra. Decana y el Sr. Administrador del Centro. Las intervenciones se centran en el momento de firma del compromiso de

confidencialidad del alumno, lo cual suscita controversia. Debido a que no puede firmarse en el momento de formalización de la matrícula porque ésta se realiza on-line se propone que se firme el día en que comience la actividad a la que el compromiso de confidencialidad está ligado. Debido a que son diversas las asignaturas en las que el alumno tendría que firmar el compromiso de confidencialidad, para el próximo curso académico se hará un llamamiento desde Secretaría para que los alumnos pasen a firmarlo.

La propuesta es aprobada por unanimidad (Anexo I).

4. Propuesta y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad de Veterinaria para el año 2017.

El Vicedecano de Infraestructura y Estudiante expone que el presupuesto es muy similar al del año anterior y que se está analizando la asignación presupuestaria de la Universidad de Extremadura a la Facultad de Veterinaria pues puede existir un error y el presupuesto que le correspondería sería mayor.

La propuesta es aprobada por unanimidad (Anexo II).

5. Propuesta y aprobación, si procede, de la fecha de la defensa del Trabajo Fin de Grado del Grado en Veterinaria para la convocatoria de septiembre de 2017.

Se ha recibido la solicitud del Profesor Juan Manuel Alonso, Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Veterinaria, de cambiar la fecha de defensa del TFG del 6 de septiembre al 7 de septiembre. El cambio de fechas se debe a que el día 6 de septiembre tendrá lugar la apertura oficial del curso 2017-2018.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

6. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas de Estudiantes de la Facultad de Veterinaria de Cáceres en Empresas e Instituciones.

El Vicedecano de Relaciones Institucionales y Coordinación expone que se ha adaptado el Reglamento a la Normativa de Prácticas externas de la Universidad de Extremadura, aunque las modificaciones no han sido sustanciales.

La propuesta es aprobada por unanimidad (Anexo III).

7. Propuesta y aprobación, si procede, del Premio San Francisco de Asís 2017.

La propuesta recibida para el Premio San Francisco de Asís 2017 es el Centro Militar de Cría Caballar de Écija. Esta propuesta ha sido aprobada con anterioridad en la Comisión de Extensión y Cooperación Universitaria y fue la única propuesta que se recibió tras su solicitud a todo el personal de la Facultad de Veterinaria. Aunque hace unos años se otorgó el premio a Cría Caballar, la propuesta se justifica por la colaboración que el Centro Militar de Cría Caballar de Écija tiene con la Facultad en cuanto al envío de sementales para la realización de las prácticas de los estudiantes así como para actividades de investigación.

Se abre un turno de intervenciones. Intervienen los Profesores Sebastián Hidalgo y Ginés María Salido, además de la Sra. Decana. El Profesor Sebastián Hidalgo, como miembro de la Comisión de Extensión y Cooperación Universitaria, explica que realmente es un reconocimiento otorgado a personas o instituciones que colaboran con la Facultad de Veterinaria. Expone también que la Comisión consideró la propuesta conveniente al no existir otras propuestas y cumplir con los requerimientos habituales. El Profesor Ginés María Salido pregunta sobre el premio otorgado a Cría Caballar anteriormente, a lo que la Sra. Decana responde que ahora el premio sería para un centro concreto.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

8. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del procedimiento a seguir en los casos de coincidencia de exámenes.

La Sra. Decana expone que se presenta la modificación para centralizar el procedimiento de solicitud de cambio de exámenes por coincidencia debido a problemas surgidos.

Se abre un turno de intervenciones. Intervienen los Profesores José Augusto García-Agúndez, Juan Manuel Alonso, Francisco Soler, Antonio Baeza, Ginés María Salido, Pedro Cosme Redondo, Sebastián Hidalgo, Antonio Javier Masot y Antonio González, además de la Sra. Decana y de D. Pablo Pacheco. La mayor parte de los intervinientes están de acuerdo en que es un procedimiento que suscita problemas entre los que se encuentra que hay determinados alumnos que tras el cambio de examen no asisten a la convocatoria de la asignatura que no cambia de fecha. Además, es difícil encontrar una fecha alternativa porque los alumnos tienen asignaturas pendientes de otros cursos. El Profesor Antonio Baeza se declara públicamente objetor a hacer cambios de exámenes. La Sra. Decana responde que lo entiende pero que la normativa específica que los exámenes deben cambiarse cuando existe fuerza mayor, aunque no explica qué se considera como tal. El Profesor Sebastián Hidalgo expone que es crucial que los alumnos sepan las fechas de exámenes en el momento de matriculación para evitar coincidencia, respondiendo la Sra. Decana que este año no ha sido posible y que aun así se cumple con la normativa de la Universidad sobre la publicidad de las fechas de exámenes por los centros.

El Profesor Francisco Soler sugiere cambiar el título del procedimiento que quedaría "Comunicado de coincidencia de exámenes".

La modificación del procedimiento a seguir en los casos de coincidencia de exámenes es aprobada con 1 voto en contra, 10 votos a favor y 0 abstenciones (Anexo IV).

9. Asuntos de trámite.

Dado que, tal como ha informado previamente la Sra. Decana, la evaluación por compensación curricular ha sustituido al procedimiento de validación, debe tramitarse la baja del Tribunal de Validación. La Sra. Decana agradece la labor realizada por dicho Tribunal.

10. Ruegos y preguntas.

El Profesor José Augusto García-Agúndez pregunta sobre la posibilidad de cambios en la temporalidad de asignaturas del Grado en Veterinaria. La Sra. Decana responde que debería solicitarse el cambio ya a la Comisión de Calidad de la Titulación, puesto que ya se ha pasado la acreditación.

El Profesor Sebastián Hidalgo agradece a la Secretaria Académica su labor pero sugiere que matice en el acta la intervención de cada persona. La Sra. Decana interviene exponiendo que en el acta sólo deben quedar recogidos los acuerdos de cada sesión de Junta de Facultad. La Secretaria Académica expone que reflexionará sobre la sugerencia.

La Sra. Decana levanta la sesión, siendo las 10:56 h del día 18 de julio de 2017.

Vº Bº

LA DECANA

Margarita Martínez Trancón

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Mª Jesús Andrade Gracia